

FOZ DO IGUAÇU

DOSSIÊ DE CANDIDATURA



**COMISIÒN ADMINISTRADORA PERMANENTE DE LOS
FOROS LEONÌSTICOS DE AMERICA LATINA Y
DEL CARIBE (CAP-FOLAC)**

MANUAL PARA LA ORGANIZACIÒN DE UN FOLAC

2) POSTULACIÓN PARA UN FOLAC

2.1 Hasta cuatro años antes: Presentación de la solicitud a la CAP-FOLAC

La solicitud se emitirá en el Formulario Oficial previsto al efecto, y deberá estar acompañada por:

- Copia del Acta de la Convención Distrital, manifestando su intención de realizar un FORO en su territorio, indicando la Ciudad Sede escogida.
- Copia del Acta de la Convención del Distrito Múltiple, asumiendo la iniciativa del Distrito anfitrión, aceptando la organización del Foro y sus responsabilidades.
- Información relativa al País y a la Ciudad Sede: sus principales características, hotelería disponible, vías y medios de acceso y particularmente condiciones del lugar donde se desarrollará el Foro.
- Presentación de esta Solicitud y sus adjuntos por parte del Distrito Único o Múltiple que la propone, durante el desarrollo de las reuniones de la CAP-FOLAC.

Esta solicitud quedará consignada en las Resoluciones y Recomendaciones de la CAP-FOLAC, para tenerla en cuenta para asignar futuros Foros.

2.2 Tres años antes: Reiterar la Solicitud a la CAP-FOLAC, presentada el año anterior

- Reiterar la presentación de la Solicitud en el Formulario Oficial, acompañada de los mismos instrumentos – referidos a las últimas Convenciones realizadas – y de la información relativa a la Ciudad Sede y demás datos aportados; si es posible ampliados y con más detalles.
- Designación del Director General del Foro, por la Convención del Distrito Único o Múltiple; deberá ser un León con experiencia (mínimo Pasado Gobernador) y asistencia a Foros anteriores a la fecha de la solicitud (como mínimo a tres), que acrediten su liderazgo y capacidad organizativa y trabajo en equipo.

RESOLUCIONES DE LA CAP



COMISIÓN ADMINISTRADORA PERMANENTE
FORO LEONÍSTICO DE AMÉRICA LATINA Y DEL CARIBE



COMITÉ EJECUTIVO

PRESIDENTE

PDG HUGO BO
hugobo@arnet.com.ar
Salta, Argentina

Argentina

VICEPRESIDENTE

PD ZANDER CAMPOS DA SILVA
zander@cames.com.br
Goiania, Brasil

Brasil

SECRETARIA GENERAL

PCC ILSE R. de RUIZ CARO
ilsederuizcaro@hotmail.com
Lima, Perú

Perú

TESORERO

PCC HELI HERNANDEZ A.
heliherandezayazo@gmail.com
Cartagena de Indias, Colombia

Colombia

PRESIDENTES HONORARIOS

PIP 1996/97 Asustín Soliva *
PIP 1976/77 Joao Fernando Sobral
PDG Milton Segala Pauletto
Fundador de los Foros

Brasil

Brasil

Brasil

COMISION ESTATUTO Y REGLAMENTOS

PCC José Luis Solari
PID Alfonso Barahona Herrate
PDG Guido Silva Torres
PCC Nicolás Jara Orellana
PCC Johnny Hurtado

Uruguay

Costa Rica

Chile

Ecuador

Bolivia

VOCALES

PID Rodolfo Gill Pallaresi
PID Pericles Ayanes Pérez
PID Terence Boswell Inziss
PID Mickey Torres
PCC Donald Luna Arias
PCC Dugman F. Valenzuela
PCC Juan Manuel Martínez
PDG Carlos Núñez Gaona

Paraguay

Dominicana

T. Tobago

Chile

Dominicana

Dominicana

México

Paraguay

46º FOLAC GUAYAQUIL, ECUADOR
DEL 18 AL 21 DE ENERO DEL 2017

RESOLUCIONES Y RECOMENDACIONES

Por las atribuciones Estatutarias establecidas a la Comisión Administradora Permanente del FOLAC, se propone al Plenario para la consideración de este 46º FOLAC, GUAYAQUIL 2017 las siguientes Resoluciones y Recomendaciones:

1. Destacar la importante presencia y participación Presidente Internacional Bob Corlew, del Director Internacional Ramiro Vela Villarreal y su Dama León Mary y del Director Internacional Luiz Figueiras, del candidato a 3er. Vicepresidente internacional Juez Haynes Townsend, su dama Donna y de los pasados Directores Internacionales. Gracias por su aporte, liderazgo y energía que nos han transmitido.
2. Lamentamos la pérdida irreparable del Presidente Honorario del Folac, PIP JOÃO FERNANDO SOBRAL.
3. Agradecer la visita a nuestro FOLAC, de los Directores Internacionales y demás Dignatarios Leonísticos de otras Áreas Estatutarias.
4. Nos congratulamos por la participación de los funcionarios de la Oficina Internacional.
5. Continuaremos apoyando todos los programas y proyectos de la Asociación.
6. Esperar la Memoria del 44º Folac de Isla Margarita, solicitando al Director General.
7. Ratificar la condición de anfitrión, al Distrito Múltiple R, para realizar el 47º FORO en SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA, en enero de 2018, fecha a coordinar con el actual Vice Presidente Internacional, Naresh Agarwal, como cierre a la celebración del Centenario de la Asociación Internacional de Clubes de Leones.
8. Reconocer al PCC Maximo Montero Brens, designado por el Consejo de Distrito Múltiple R, como Director General del 47º FOLAC.
9. Ratificar la designación del PCC Heli Hernández Ayaso, miembro de la Comisión Administradora Permanente, como Delegado Supervisor y Asesor del 47º FOLAC, y a su vez ser el Oficial de Protocolo responsable de su aplicación.
10. Conceder como Sede para organizar el 48º FOLAC, en enero de 2019 al Distrito Múltiple "O", Argentina en Rosario.
11. Reconocer al PDG Juan Carlos Bustamante, designado por el Consejo de Distrito Múltiple "O", como Director General del 48º FOLAC.
12. Designar al PCC Ilse de Ruiz Caro, miembro de la Comisión Administradora Permanente como Delegado Supervisor y Asesor del 47º FOLAC y a su vez ser el Oficial de Protocolo responsable de su aplicación.
13. Otorgar la prioridad al DM "S" Bolivia, para ser sede del 49º Folac en La Paz, Bolivia.
14. Postulación: 1) Distrito Múltiple "LD", como futura sede del 50º Folac, Enero 2021, 2) Distrito Múltiple "M" de Paraguay con la Ciudad de Asunción, Enero 2022 y 3) Distrito Múltiple "F" de Colombia con la Ciudad de Bucaramanga, Enero 2023.
15. Reconocer y agradecer al Director General PCC Carlos Vásquez Merino, a los miembros del Comité Organizador del 46º FOLAC de Guayaquil Ecuador y León PDG Tito Muñoz, Presidente Consejo de Gobernadores Distrito Múltiple G, por el tiempo dedicado y el gran esfuerzo desarrollado para su exitosa realización.
16. Se incorpora a la CAP, como miembro al PCC José María Molteni, Director General del XLV FOLAC en Montevideo, Uruguay, habiendo cumplido con los artículos 20 y 31 del Reglamento de Folac, entregando la Memoria del Foro y Rendición de Cuentas aprobadas por las autoridades competentes.
17. Dar a conocer la asistencia de 1042 inscritos al 46º FOLAC en la ciudad de Guayaquil, y las tres mayores delegaciones de los Distritos miembros, según la información proporcionada por la organización de este Foro

RESOLUCIONES DE LA CAP



COMISIÓN ADMINISTRADORA PERMANENTE
FORO LEONÍSTICO DE AMÉRICA LATINA Y DEL CARIBE



COMITÉ EJECUTIVO

PRESIDENTE

PDG HUGO BO
hugobo@arnet.com.ar
Salta, Argentina

VICEPRESIDENTE

PID ZANDER CAMPOS DA SILVA
zander@cames.com.br
Goiania, Brasil

SECRETARIA GENERAL

PCC ILSE R. de RUIZ CARO
ilseruizcaro@hotmail.com
Lima, Perú

TESORERO

PCC HELI HERNANDEZ A.
helihermandezayazo@gmail.com
Cartagena de Indias, Colombia

PRESIDENTES HONORARIOS

PIP 1996/97 Augustin Soliva
PIP 1976/77 Jose Fernando Sobral
PDG Milton Segala Pauletto
Fundador de los Foros

COMISION ESTATUTO Y REGLAMENTOS

PCC José Luis Solari
PID Alfonso Barahona Herrate
PDG Guido Silva Torres
PCC Nicolás Jara Orellana
PCC Johnny Hurtado

VOCALES

PID Rodolfo Gill Pallarsi
PID Persiles Arayas Pérez
PID Terence Boswell Inniss
PID Mickey Torres
PCC Donald Luna Arias
PCC Dignan F. Valenzuela
PCC Juan Manuel Martínez
PDG Carlos Núñez Gaona

46° FOLAC GUAYAQUIL, ECUADOR
DEL 18 AL 21 DE ENERO DEL 2017

RESOLUCIONES Y RECOMENDACIONES

Por las atribuciones Estatutarias establecidas a la Comisión Administradora Permanente del FOLAC, se propone al Plenario para la consideración de este 46° FOLAC, GUAYAQUIL 2017 las siguientes Resoluciones y Recomendaciones:

1. Destacar la importante presencia y participación Presidente Internacional Bob Corlew, del Director Internacional Ramiro Vela Villarreal y su Dama León Mary y del Director Internacional Luiz Figueiras, del candidato a 3er. Vicepresidente internacional Juez Haynes Townsend, su dama Donna y de los pasados Directores Internacionales. Gracias por su aporte, liderazgo y energía que nos han transmitido.

2. Lamentamos la pérdida irreparable del Presidente Honorario del Folac, PIP JOÃO FERNANDO SOBRAL.

3. Agradecer la visita a nuestro FOLAC, de los Directores Internacionales y demás Dignatarios Leonísticos de otras Áreas Estatutarias.

4. Nos congratulamos por la participación de los funcionarios de la Oficina Internacional.

5. Continuaremos apoyando todos los programas y proyectos de la Asociación.

6. Esperar la Memoria del 44° Folac de Isla Margarita, solicitando al Director General

7. Ratificar la condición de anfitrión, al Distrito Múltiple R, para realizar el 47° FOLAC en SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA, en enero de 2018, coordinar con el actual Vice Presidente Internacional, Naresh Agarwal, con la celebración del Centenario de la Asociación Internacional de Clubes de Golf.

8. Reconocer al PCC Maximo Montero Brens, designado por el Consejo de Distrito Múltiple R, como Director General del 47° FOLAC.

9. Ratificar la designación del PCC Heli Hernández Ayaso, de la Comisión Administradora Permanente, como Delegado Supervisor y Asesor del 47° FOLAC, y a su vez ser el Oficial de Protocolo responsable de su aplicación.

10. Conceder como Sede para organizar el 48° FOLAC en enero de 2019 al Distrito Múltiple "O", Argentina en Rosario.

11. Reconocer al PDG Juan Carlos Bustamante, designado por el Consejo de Distrito Múltiple "O", como Director General del 48° FOLAC.

12. Designar al PCC Ilse de Ruiz Caro, miembro de la Comisión Administradora Permanente como Delegado Supervisor y Asesor del 47° FOLAC y a su vez ser el Oficial de Protocolo responsable de su aplicación.

13. Otorgar la prioridad al DM "S" Bolivia, para ser sede del 49° Folac en La Paz, Bolivia.

14. Postulación: 1) Distrito Múltiple "LD", como futura sede del 50° Folac, Enero 2021, 2) Distrito Múltiple "M" de Paraguay con la Ciudad de Asunción, Enero 2022 y 3) Distrito Múltiple "F" de Colombia con la Ciudad de Bucaramanga, Enero 2023.

15. Reconocer y agradecer al Director General PCC Carlos Vásquez Merino, a los miembros del Comité Organizador del 46° FOLAC de Guayaquil Ecuador y León PDG Tito Muñoz, Presidente Consejo de Gobernadores Distrito Múltiple G, por el tiempo dedicado y el gran esfuerzo desarrollado para su exitosa realización.

16. Se incorpora a la CAP, como miembro al PCC José María Molteni, Director General del XLV FOLAC en Montevideo, Uruguay, habiendo cumplido con los artículos 20 y 31 del Reglamento de Folac, entregando la Memoria del Foro y Rendición de Cuentas aprobadas por las autoridades competentes.

17. Dar a conocer la asistencia de 1042 inscritos al 46° FOLAC en la ciudad de Guayaquil, y las tres mayores delegaciones de los Distritos miembros, según la información proporcionada por la organización de este Foro

13. Otorgar la prioridad al DM "S" Bolivia, para ser sede del 49° Folac en La Paz, Bolivia.

14. Postulación: 1) Distrito Múltiple "LD", como futura sede del 50° Folac, Enero 2021, 2) Distrito Múltiple "M" de Paraguay con la Ciudad de Asunción, Enero 2022 y 3) Distrito Múltiple "F" de Colombia con la Ciudad de Bucaramanga, Enero 2023.

15. Reconocer y agradecer al Director General PCC Carlos Vásquez Merino, a los miembros del Comité Organizador del 46° FOLAC de Guayaquil Ecuador y León PDG Tito Muñoz, Presidente Consejo de Gobernadores Distrito Múltiple G, por el tiempo dedicado y el gran esfuerzo desarrollado para su exitosa realización.

1. Distrito Múltiple LD 50° FOLAC - JANEIRO 2021
2. Distrito Múltiple "M" Paraguai – JANEIRO 2022
3. Distrito Múltiple "F" Colômbia (Bucaramanga) – JANEIRO 2023.

**Diante dessa decisão da CAP-FOLAC,
NO AL 2016/2017 FORAM TOMADAS AS SEGUINTE
DECISÕES:**

No Distrito LD-1:

- ✓ **Convenção Distrital aprovando a indicação de Foz do Iguaçu para sediar o 50º FOLAC em Foz do Iguaçu, em datas de 11 a 17 de janeiro em 2021.**
- ✓ **Cartas compromisso assinadas pelo IPDG Marco Tulio Vargas e DG Waldir Wessler.**

No DM LD:

- ✓ **Convenção do Múltiplo aprovando a indicação de Foz do Iguaçu para sediar o 50º FOLAC em Foz do Iguaçu, em datas de 11 a 17 de janeiro em 2021.**
- ✓ **Designação do Diretor Geral do FOLAC 2021 – PCC CLAUDIO MIESSA RIGO e demais membros do Comitê Organizador (Secretário, Tesoureiro, ex Diretores Internacionais do DM LD, Governadores dos AL 2016/2017, 2017/2018, 2018/2019, 2019/2020 e 2020/2021.**
- ✓ **Cartas compromisso assinadas pelo IPCC Ari Galera e CC Luiz Roberto Gobbi.**
- ✓ **Dois Formulários de apresentação de Foz apresentados em Guayaquil e Santo Domingo.**

OU SEJA
“FORAM CUMPRIDAS TODAS AS
EXIGÊNCIA DA CAP-FOLAC”

O QUE FICOU DECIDIDO EM SANTO DOMINGO (COM DOIS BRASILEIROS PARTICIPANDO DA REUNIÃO)

- 1. Distrito Múltiplo “F” Colômbia (Bucaramanga)
JANEIRO 2021**
- 2. Distrito Múltiplo “LD” Foz do Iguassu –
JANEIRO 2022**
- 3. Distrito Múltiplo “M” Paraguai – JANEIRO
2023.**

E MAIS:

Segundo o atual ID Figueira

**Corremos o risco do Paraguai ser escolhido para
2022.**

**DIANTE DESSA ATITUDE DA CAP FOLAC
RENUNCIO À INDICAÇÃO DO MEU NOME PARA
DIRETOR GERAL DO FOLAC DE FOZ DO IGUAÇU.**

**PEÇO QUE OS LÍDERES DO DISTRITO LD-1 AVALIEM A
CONTINUIDADE OU NÃO DA CANDIDATURA DE FOZ DO
IGUAÇU PARA SEDIAR O PRETENDIDO FOLAC.**

**CABE AINDA AOS LÍDERES DO DM LD EXAMINAR
CANDIDATURA DE OUTRA CIDADE PARA O FOLAC
(QUANDO? SÓ A CAP FOLAC PODERÁ DIZER)**

OBRIGADO.